

## Movilh presenta queja contra jueza de familia

Al mediodía de hoy el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) presentará en la Corte de Apelaciones de Santiago una queja disciplinaria contra la jueza del Primer Juzgado de Familia de Santiago, Marcela Palamara. La inédita acción legal se debe a que la jueza Palamara resolvió internar a un niño de dos años en un centro de menores e iniciar el proceso de adopción en vez de darle la tuición a su tío materno Elías Bermúdez Garrido (32) quien acreditó un importante grado de afecto con el niño, estar motivado por asumir su crianza y tener las facultades económicas necesarias.

El argumento de la jueza para privar al menor el derecho fundamental de ser cuidado por su familia fue la condición de homosexual de Bermúdez.

CONSEJO EDITORIAL: ALEXIS YÁÑEZ (PRESIDENTE), JORGE BERAZALUCE, PEDRO FELIPE RAMÍREZ Y RODOLFO HUGO GUZMÁN · EDITOR JEFE: ÁLVARO MEDINA · SECRETARIO DE REDACCIÓN: RAFAEL FUEB  
EDITOR PAÍS: PATRICIA SCHÜLLER · EDITORA INTERNACIONAL: MARÍA EUGENIA DURÁN · I  
PALMA · EDICIONES ESPECIALES: VICTORIA MARÍN · EDITOR DEPORTES: RODRIGO GONZÁLEZ · EDITOR CULT  
DIAGRAMACIÓN: VANESSA OJEDA · EDITOR DE FOTOGRAFÍA: ALEJANDRO MALTÉS · GERENTE COMERCIAL: F  
LEGAL: FRANCISCO FERES NAZARALÁ.